

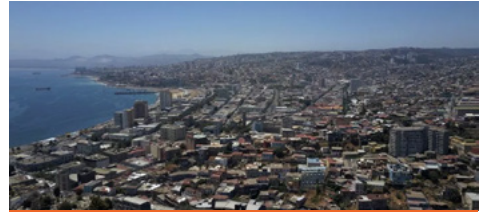
Destacan a la Fiesta Criolla de Concón en el Estadio Atlético como la "más segura en la región"



Ministro Jean Pierre Matus retomó este martes sus funciones en la Corte Suprema



Vehículo termina volcado tras accidente en la Av. Borgoño en dirección al centro de Viña del Mar



Solicitan "intervención urgente" en todo el Gran Valparaíso tras alerta de EE.UU. por continuos robos y asaltos



PURANOTICIA.CL

DIARIO DIGITAL EDICIÓN 198

WWW.PURANOTICIA.CL

MARTES 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2024



Brutal caso de abuso contra perros sacude a Valparaíso: Denuncian que justicia no se hace cargo

Región de Valparaíso

Denuncian brutal caso de abuso sexual contra perros en el cerro Las Cañas de Valparaíso



El diputado Diego Ibáñez ofició a la municipalidad de Valparaíso, la Delegación Presidencial Regional, la PDI y Carabineros para que informen y adopten medidas.

El diputado Diego Ibáñez (FA) oficiará a la municipalidad de Valparaíso, la Delegación Presidencial Regional, la PDI y Carabineros para que informen y adopten medidas ante un terrible caso de vulneración de derecho animal contra mascotas en Valparaíso.

Esto tras conocer una denuncia de abusos sexuales hacia perritos por parte de su propio dueño en el cerro Las Cañas, hechos indignantes que fueron registrados por vecinos en videos, que el parlamentario buscará poner a disposición del Ministerio Público – a través de las policías– aludiendo a un delito contemplado en la Ley N°21.020, conocida como "Ley Cholito".

El legislador además replicó el llamado de la Fundación Super Can al municipio de Valparaíso para que presente una querrela por abuso sexual a mascotas, enfatizando en la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas que obliga a las casas edilicias a velar por el bienestar y protección animal, junto con tomar acciones en casos de maltrato o abusos.

Al respecto, el diputado Diego Ibáñez manifestó que "condeno enérgicamente el abuso sexual cometido contra estos perritos por su dueño, y esta práctica en general: es una crueldad y una deprivación que viola la dignidad y el bienestar de seres inocentes, y un delito grave que debe ser castigado y no quedar impune. Por eso voy a tomar todas las acciones que estén a mi alcance y espero que las autoridades pertinentes también lo hagan, no se puede permitir que estos hechos deleznable continúen ocurriendo y nadie intervenga".

"Por supuesto también me sumo a la solicitud de la Fundación Super Can de que veterinarios puedan verificar el estado de estos animales y se les resguarde, y en ese

sentido el rol del municipio porteño es fundamental", agregó.

Concretamente mediante oficio, el diputado Ibáñez solicitó a Carabineros y la PDI, informar el procedimiento seguido luego de recibir la llamada telefónica por parte de los vecinos y las acciones tomadas. También disponer de todas las medidas que sean necesarias para investigar los hechos descritos, y que, para ello, se tengan a la vista los antecedentes entregados por los propios vecinos y organizaciones animalistas. Así mismo que el oficio actúe como una denuncia dirigida contra el responsable de la comisión de los delitos de maltrato y abuso a animales y que se remitan todos los antecedentes que se tengan al Ministerio Público.

A la Delegación Presidencial Regional el parlamentario solicitó que coordine a las diferentes instituciones con competencias en la materia para investigar los hechos descritos, establecer sanciones a los responsables y resguardar la salud de los animales afectados. Y a la municipalidad de Valparaíso que interponga una querrela cri-

minal en contra del presunto responsable de los hechos descritos, además de disponer de todas las medidas necesarias para verificar el estado actual de salud de los animales afectados.

Pero además, el legislador hizo un llamado a los parlamentarios del Congreso Nacional a poner en tabla de la comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento el proyecto que tipifica como delito la zoofilia, que él mismo presentó en 2021 y que a la fecha no ha tenido avances en su discusión.

El congresista explicó que "nosotros presentamos el proyecto que tipifica como delito la zoofilia el año 2021, siendo refundido junto con otros dos proyectos, y desde diciembre que venimos trabajando en una mesa animalista, que fue presentada en La Moneda para poner urgencia a ciertos proyectos de ley, siendo este uno de aquellos. Desde mayo que el Ejecutivo viene poniéndole urgencia todos los meses, y a la fecha aún no existe tramitación del proyecto. Entonces, llevamos desde el 2021 empujando este tema, logramos llevarlo a La Moneda y aun así la Cámara de Diputados no responde. Por eso yo insisto en el llamado a que sea puesto en tabla en la comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento. Es una iniciativa que puede ser de fácil despacho y que es relevante ante situaciones como este abuso sexual ocurrido en el cerro Las Cañas".

Por su parte, la concejala Camila Nieto, candidata a alcalde por Valparaíso, y residente del cerro Las Cañas, recaló la importancia de una ordenanza municipal y capacitación a las policías, indicando que, "distintas organizaciones nos han contactado para darnos a conocer una situación muy grave que está ocurriendo en el cerro en el cual yo vivo, así que hemos tomado contacto con la directora de Medio Ambiente, quien nos ha informado que junto con la dirección de Seguridad se está fiscalizando la situación en terreno. Creo relevante mencionar que es urgente avanzar en una ordenanza de bienestar animal en nuestra comuna y pensar en refugios para aquellos animales que sufren vulneraciones como ésta, además de potenciar la capacitación a carabineros porque no es posible que ante casos de flagrancia como esta no actúen debidamente".

Caso de abuso contra mascotas en Valparaíso: "Esto no es nuevo, se ha denunciado y la justicia no se hace cargo"



Carla Allendes, directora de la organización animalista DARE, expresó su indignación frente al reciente caso de **abuso sexual contra mascotas en el Cerro Las Cañas de Valparaíso**, que no es un hecho aislado; **la problemática viene arrastrándose desde el año 2019**, con múltiples denuncias por parte de vecinos y animalistas, sin que las autoridades hayan tomado medidas efectivas hasta ahora.

"Es bien doloroso y triste conocer nuevamente el día de hoy este caso de maltrato animal del Cerro a las Cañas, porque lamentablemente no es un caso nuevo, es un caso conocido. Para todos quienes estamos trabajando ya hace un tiempo en el ámbito animal, **este caso se viene arrastrando del año 2019. Los vecinos y vecinas denunciaron en el año 2019. El año 2022 nuevamente denunciaron, se hizo muy mediático, la gente se indignó, se denunció a Carabineros, Carabineros fue hasta el domicilio, después fue el municipio también a hacerse cargo entre comillas de la situación, pero no quedó en nada, absolutamente en nada**", manifestó.

La directora de DARE también enfatizó que las denuncias anteriores, pese a contar con relatos

Carla Allendes, directora de la organización animalista DARE, manifestó que la problemática viene arrastrándose desde el año 2019, con múltiples denuncias por parte de vecinos y animalistas, sin que las autoridades hayan tomado medidas efectivas hasta ahora.

de testigos, **no habían tenido evidencia tan contundente como los videos y registros visuales que se conocieron este año**, lo que podría marcar una diferencia crucial para la acción judicial.

"Es muy doloroso que haya pasado tanto tiempo para que se tomen acciones y medidas que sean efectivas. Nosotros queremos poner una querrela en este tema, ojalá lo antes posible, **recopilando todos los antecedentes para que esto no vuelva a ocurrir nunca más**", señaló, quien además instó a la comunidad a colaborar con toda la información disponible.

La activista también mencionó

que el sujeto implicado **ha sido protegido por su familia y que, según registros, incluso habría capturado animales de la calle con ayuda de una camioneta roja para llevarlos a su domicilio**. En su declaración, hizo un llamado urgente a las autoridades para tomar medidas concretas y a los vecinos para aportar con cualquier evidencia que contribuya a una querrela que permita responsabilizar a todos los

involucrados, incluido el municipio, que en ocasiones anteriores ha tenido una respuesta insuficiente.

El caso, que nuevamente pone en evidencia la falta de acciones judiciales firmes contra el maltrato animal, está siendo documentado por la organización DARE, que **busca justicia y un cambio real en la protección de los derechos de los animales**.



Banco de Chile EN ACCIÓN CON  **Desafío**
Levantemos Chile

PARTICIPA DEL CONCURSO NACIONAL

9 DE SA FÍO

EMPRENDEDOR

Porque cuando gana un emprendedor **también gana Chile**

Inscríbete hasta el 13 de octubre en bancochile.cl y participa por más de **\$100.000.000** en premios a repartir

Búho

ThermikHaus

Maifud

GANADORES 8ª VERSIÓN

Postulaciones hasta el 13 de octubre de 2024. Los primeros 200 seleccionados serán publicados el 14 de noviembre de 2024 y los 20 finalistas el 03 de enero de 2025 en bancochile.cl. Los premios en dinero serán depositados en la cuenta bancaria de la empresa ganadora en un plazo máximo de 15 días hábiles una vez finalizado el concurso y publicados los ganadores. Bases del concurso protocolizadas en la 45ª Notaría de Santiago. La entrega de los premios en dinero es de responsabilidad de Desafío Levantemos Chile, no cabiéndole a Banco de Chile responsabilidad alguna en ello. Infórmese sobre la garantía estatal de los depósitos en su banco o en www.cmfchile.cl

Hombre fue encontrado muerto en plena vía pública de Cartagena: descartan intervención de terceros

Transeúntes encontraron el cuerpo en el sector de San Sebastián y luego dieron aviso a la policía.

Un hombre fue hallado sin vida en plena vía pública en la comuna de Cartagena, región de Valparaíso, durante este martes.

Transeúntes encontraron el cuerpo en el sector de San Sebastián y luego dieron aviso a la policía.

El fiscal de fragancia dispuso que la **Brigada de Homicidios de la Policía de Investigaciones (PDI)** quede a cargo de las diligencias correspondientes.

El subprefecto Ricardo Castillo informó que el cadáver corresponde a **un hombre de nacionalidad chilena de 57 años.**

“Con base a las diligencias realizadas se establece que esta persona aparentemente **se encontraba en situación de calle**, el cual fue encontrado por transeúntes en la vía pública sin signos vitales”, precisó.

El policía agregó que en el análisis externo del cadáver **no se encontraron indicios de la interven-**



ción de terceros.

Sin embargo, el cuerpo fue remitido al **Servicio Médico Legal** para

confirmar la causa exacta del fallecimiento.

Cabe señalar que todos los an-

tecedentes del caso **quedaron a disposición del Ministerio Público.**

Incendio afectó a departamento de un condominio en El Tabo: Emergencia logró ser controlada evitando la propagación



A la emergencia en el sector Las Cruces concurren unidades de Bomberos de El Tabo, Cartagena y San Antonio.

Un **incendio afectó a un departamento** en la comuna de El Tabo, región de Valparaíso.

El siniestro estructural se registró en el condominio Ilimay, del sector Las Cruces, luego de una **explosión por acumulación de gas.**

A la emergencia concurren unidades de Bomberos de El Tabo, Cartagena y San Antonio, quienes **lograron controlar las llamas y evitaron la propagación a otros inmuebles.**



Vehículo termina volcado tras accidente en la Av. Borgoño en dirección al centro de Viña del Mar



La emergencia que se produjo la tarde de este martes no dejó personas lesionadas.

Un **vehículo terminó volcado** luego de un accidente de tránsito que se produjo en la Avenida Borgoño.

En específico, el siniestro vial se registró a la altura de **Las Salinas, en dirección al centro de Viña del Mar.**

La emergencia que se originó la tarde de este martes **no dejó personas lesionadas.**

La plataforma TransporteInforma Región de Valparaíso indicó que debido a la emergencia **"se mantiene habilitada sólo una pista de Av Borgoño hacia el centro de la comuna".**

Agregaron que se registra **"congestión desde Enlace Jardín del Mar hasta Las Salinas".**

Finalmente, llamaron a preferir como ruta alternativa la **"conexión vía Av Alessandri".**

Cerro Polanco implementa transporte vecinal con financiamiento de la Municipalidad de Valparaíso

El servicio de transporte comunitario es gratuito y funcionará todos los días, de lunes a domingo, entre las 07:00 y las 22:00 horas. Así lo explicó la presidenta de la Junta de Vecinos, Estivalia López.



Para combatir la falta de transporte público que atraviesan vecinas y vecinos del cerro Polanco, la Municipalidad de Valparaíso junto a dirigentes de la Junta de Vecinos n°7, acordaron la puesta en marcha de un **sistema de transporte comunitario**, que comenzó a funcionar gracias a una inversión municipal que ronda los \$16 millones y permitió la contratación de dos vehículos que reemplazan el recorrido del ascensor Polanco, que actualmente se encuentra en proceso de reparación.

El servicio de transporte comunitario es **gratuito y funcionará todos los días, de lunes a domingo, entre las 07:00 y las 22:00 horas**. Así lo explicó la presidenta de la Junta de Vecinos, Estivalia López.

“Tiene en funcionamiento de

lunes a domingo, con horarios de mañana y horarios de tarde. Y el recorrido está subiendo por Eloy Alfaro y bajando por Eloy Alfaro. Y de las 09:00 en adelante hasta las 21:40 de la noche, tienen el recorrido que es por calle Simpson, Recreo, por el segundo piso de la estación superior del ascensor Polanco (calle Valderrama) y después Carlos Antúnez hasta llegar a la Junta de Vecinos del cerro Molino. **El servicio no tiene un costo adicional para nadie, es un servicio gratuito, y esperamos que este transporte se**

mantenga mientras el ascensor vuelva a operar”, señaló.

Por su parte, la directora de Desarrollo Económico y Cooperación Internacional de la Municipalidad, Adriana Saavedra, destacó que “una vez más hemos podido entregar un sistema de transporte comunitario gratuito para las comunidades de Polanco y alrededores. El proceso completo ha sido cogestionado con dirigentes de la Junta de Vecinos n°7, ya que responde a necesidades concretas de este sector de la comuna. Hace unos días

entramos en periodo de evaluación y corrección del servicio y, es importante destacar que es una medida inédita ya que gracias al financiamiento municipal el servicio es completamente gratuito para la comunidad”.

Finalmente, el administrador Municipal, Daniel Ramírez, manifestó que “es importante reconocer que este proyecto llamado transporte alternativo por los vecinos y que el municipio llama transporte comunitario de acercamiento a propósito del no funcionamiento del ascensor Polanco, **se puede realizar gracias a la gran gestión financiera que ha liderado la Alcaldía Ciudadana y que hoy día los recursos que tenemos disponibles en el municipio están entregándose a las comunidades**”.

“Esperamos que este tipo de iniciativas, donde no llega el transporte público que conocemos habitualmente, **pueda seguir reproduciéndose**. Creemos que es una alternativa que hemos ido explorando en varios lugares de nuestra ciudad, en el transporte comunitario de Placilla, de Laguna Verde y Artillería”, concluyó Ramírez.

Core Manuel Millones cuestiona que Gobierno "normalice" la cantidad de homicidios en Fiestas Patrias



El candidato a Gobernador Regional de Valparaíso calificó como "inaceptables" las palabras de la Ministra del Interior Carolina Tohá, quien prácticamente normalizó la cifra de asesinatos.

Gobernador Regional de Valparaíso, **Manuel Millones**, calificó como "inaceptables" las palabras de la Ministra del Interior Carolina Tohá, quien prácticamente normalizó dicha cifra de asesinatos.

“**No se puede plantear que es habitual esta cantidad de homicidios. Es urgente cambiar de estrategia.** Además es sumamente preocupante la pasividad de las autoridades de Gobierno sobre la materia. Recordemos que en la Parada Militar, el Comandante en Jefe del Ejército se mostró disponible para colaborar con las tareas de seguridad, sin embargo el Presidente Boric le dio un portazo a esa idea, indicando que no están preparados. Lo que todos esperábamos era que el Gobierno se mostrara disponible a preparar al Ejército, capacitarlo y entrenarlo, para labores preventivas y colaborativas junto con la PDI y Carabineros”, expresó.

LEE LA NOTA COMPLETA
AQUÍ



Luego de conocerse la cifra de **37 personas asesinadas** durante la semana de los festejos patrios, el consejero regional y candidato a

Municipio de Valparaíso invertirá \$90 millones en nueva área verde para el cerro Los Placeres



El Serviu de la región de Valparaíso y el municipio porteño, firmaron un comodato que considera el traspaso por un total de 5 años renovables del predio conocido como Ecoplaza.

Padre Damián en el cerro Los Placeres, con el objetivo de levantar un **proyecto de cogestión que permita la mantención del espacio de libre acceso para la comunidad para promoverlo como un lugar de encuentro para los vecinos y vecinas**, además de los usuarios directos del centro de salud.

LEE LA NOTA COMPLETA
AQUÍ



El Serviu de la región de Valparaíso y el municipio porteño, firmaron un comodato que considera el traspaso por un total de 5 años renovables del predio conocido como Ecoplaza a un costado del Cesfam

M U S S O

CUOTA DESDE \$249.990

PRECIO DESDE \$18.990.000_{+IVA}

-  **Motor 2.2 Turbodiesel**
-  **Pantalla touch de 10,1" con conectividad Smart audio**
-  **Sin UREA**
-  **Carga útil 1.020 kg**



COMPRA HOY Y PAGA EN 2025



CAMPAÑA SSANGYONG 50/50 SEPTIEMBRE 2024* VÁLIDA POR COMPRAS REALIZADAS ENTRE EL 01 Y EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y FINANCIADAS MEDIANTE CRÉDITO OTORGADO POR SANTANDER CONSUMER FINANCE LTDA. PRECIO CORRESPONDE A MODELO MUSSO GRAND LX 2.2TD 6MT 2WD (QL610). PRECIO SIN BONO: \$22.990.000. PRECIO \$18.990.000 + IVA INCLUYE BONO MARCA DE \$2.500.000 Y BONO FINANCIAMIENTO SANTANDER CONSUMER DE \$1.500.000. CONDICIONES DE FINANCIAMIENTO: PIE DEL 50% Y PLAZO DE 25 MESES, CON PRODUCTO BLACK 50/50 SANTANDER CONSUMER, LÍNEA SILVER, VFMG (CUOTA 25 DE 50% DEL VALOR DEL VEHÍCULO). EJEMPLO SIMULACIÓN: PRECIO CORRESPONDE A MODELO MUSSO GRAND LX 2.2TD 6MT 2WD (QL610). PRECIO CON BONO \$18.990.000 + IVA, PIE \$11.299.050, CAE 26,5%, CTC DE \$17.299.810, 24 CUOTAS DE \$249.990 MÁS UN VFMG (CUOTA 25) DE \$11.299.050. VALORES NO INCLUYEN SEGUROS, LOS SEGUROS SON OPTATIVOS. LA APROBACIÓN, LAS CONDICIONES Y EL OTORGAMIENTO DEL FINANCIAMIENTO ESTÁN SUJETOS A LA EVALUACIÓN COMERCIAL, CONFORME A LAS POLÍTICAS DE SANTANDER CONSUMER FINANCE LTDA. LA DISPONIBILIDAD Y PROCESO DE COMPRA DE VEHÍCULOS SON DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LA MARCA Y SU RED DE CONCESIONARIOS, NO CABIÉNDOLE A SANTANDER CONSUMER FINANCE LTDA. INTERVENCIÓN ALGUNA EN ELLO NI EN LA ULTERIOR RESPONSABILIDAD QUE ELLO PUDIERE GENERAR. INFÓRMESE DE LA GARANTÍA ESTATAL DE LOS DEPÓSITOS EN SU BANCO O EN WWW.CMFCHILE.CL. LA PROMOCIÓN "COMPRA AHORA Y COMIENZA A PAGAR EN ENERO 2025" TIENE UN COSTO ADICIONAL A LA CUOTA PUBLICADA, APLICA A 3 OPCIONES DE FECHAS PARA EL INICIO DEL PAGO EN ENERO 2025 (1, 5 Y 10 DEL MES, O DÍA HÁBIL SIGUIENTE). ATRIBUTOS MENCIONADOS CORRESPONDEN A MODELO MUSSO GRAND GLX 2.2TD 6MT 2WD (QL612).

Destacan a la Fiesta Criolla de Concón en el Estadio Atlético como la "más segura en la región"



"Concón destacó por el comportamiento tanto de las vecinas y vecinos, como el de los visitantes", señaló el capitán Daniel Muñoz, subcomisario de la Comisaría de Carabineros de Concón.



que sí se pueden realizar en la comuna".

"La entrada siendo liberada hizo que participaran más de 30 mil personas en los cuatro días de fiesta, y aun así nuestros números fueron satisfactorios, sin incidentes que afectaran el orden público. Seguiremos trabajando este formato donde la gente esté tranquila y pueda disfrutar en familia", finalizó.

Asimismo, desde la casa comunal afirmaron que estos buenos resultados forman parte del completo Plan Integral de Seguridad Pública implementado desde la administración municipal, y que con una suma de \$1.500 millones se ha logrado aumentar el número de patrulleros, vehículos, renovación de cámaras de televigilancia, entre otras innovaciones tecnológicas al servicio de la comunidad.

Durante las jornadas del 18, 19, 20 y 21 de septiembre se realizó la **Fiesta Criolla Concón 2024** en el Estadio Atlético Municipal, que tuvo la música en vivo de artistas nacionales como Leo Rey, Luis Lambis y Los Charros de Lumaco, y a locales como El Zultán y Los Hermanos Morales. Además, hubo una variada oferta gastronómica, venta de emprendimientos y

calde Freddy Ramírez se reunió con Carabineros para sacar un catastro más acabado de las labores de prevención y seguridad realizadas estas Fiestas Patrias.

"Acá en la comuna tuvimos cifras bastante positivas en cuanto a fiscalización, control y prevención. Podemos destacar que **realizamos más de 400 controles, principalmente vehiculares y de identidad** (...) estos permitieron **cursar más**

al municipio permitieron que se desarrollaran todas las actividades que tenía estipulada la comuna (...) dentro de las tres comunas que cubrimos como Comisaría, **Concón destacó por el comportamiento tanto de las vecinas y vecinos, como el de los visitantes**", complementó.

Al respecto, el jefe comunal afirmó que "estamos muy contentos al decir que fue la fiesta más segura en la región, destacando el ambiente familiar, planificado y con logística para dar curso a que la familia conconina disfrutara de la mejor manera (...) los números de Carabineros nos ponen orgullosos y por supuesto seguiremos trabajando en esta senda de grandes eventos



artesanos, en un evento que **contó con la presencia de más de 30 mil personas**.

Por esto, y para conversar sobre las cifras que la institución recogió durante estos cuatro días de fiscalización conjunta a la Dirección de Seguridad Pública Municipal, el al-

de 50 infracciones, principalmente a la ley de tránsito, y culminar con la detención de 8 personas por orden vigente", sostuvo el capitán Daniel Muñoz, subcomisario de la Comisaría de Carabineros de Concón.

"Estos servicios preventivos jun-





OSCAR




CALDERÓN SÁNCHEZ



Porque en estos 3 años nos hemos encontrado en **más de mil actividades en terreno**; porque **tomados de la mano** sacamos adelante decenas de proyectos comunitarios; porque **trabajamos transversalmente** con personas de todos los sectores y colores políticos; porque **las mujeres son eje de nuestra gestión**; porque **los sectores rurales** ya no son el patio trasero de Quillota; porque nuestros adultos mayores **merecen un buen vivir**; porque **niños/as y jóvenes** son **igualmente importantes**; porque **nos preocupan las mascotas**; porque **ordenamos la casa** y nuestro **municipio no tiene deuda**; porque **cumplimos la palabra** empeñada; porque le damos más y mejores espacios a **emprendedores/as**; porque **la dignidad y solidaridad** son patrimonio todos y todas; porque **en equipo** hacemos una gestión participativa y eficiente; porque **llegamos temprano** y nos vamos tarde; y porque tú lo quieres... **te invito a que sigamos juntos!**

Nuestro **ALCALDE**
en QUILLOTA

www.oscaldersonsanchez.cl

  
alcaldeoscarderonsanchez oscardelondon_independiente

Solicitan "intervención urgente" en todo el Gran Valparaíso tras alerta de EE.UU. por continuos robos y asaltos



La Embajada de Estados Unidos emitió una alerta de seguridad donde informan a sus ciudadanos sobre continuos robos y asaltos en la región Metropolitana, Valparaíso y Viña del Mar.

El diputado **Tomás Lagomarsino** del Partido Radical pidió una "intervención urgente en todo el Gran Valparaíso" tras la alerta emitida por Estados Unidos (EE.UU.) a sus ciudadanos que visiten Chile.

La Embajada de Estados Unidos emitió una alerta de seguridad donde informan a sus ciudadanos sobre **continuos robos y asaltos** en la región Metropolitana, Valparaíso y Viña del Mar.

"No me extraña el aviso que se ha dado de Estado Unidos para los turistas que vienen a Viña del Mar y Valparaíso en torno al **peligro y los delitos que acá se cometen**", manifestó el legislador.

En ese sentido, dijo que "hace mucho tiempo que vengo planteando que se requiere una **intervención en el Gran Valparaíso, incluso he hablado de estado de excepción constitucional**".

"Lamentablemente las medidas que ha adoptado el Ejecutivo en temas de seguridad **han sido insuficientes y los delitos de alta connotación social se siguen manteniendo**", complementó.

De esta forma, el parlamentario indicó que se requiere "**una intervención urgente en todo el Gran Valparaíso para bajar la tasa de delitos** y que no sigamos enlodando la imagen que tiene esta gran conurbación en función de no perjudicar el turismo que viene a la zona".

Detienen a dos hombres con especies asociadas a millonario robo que afectó a tienda en el centro de Valparaíso

Detectives de la Brigada Investigadora de Robos Valparaíso de la Policía de Investigaciones (PDI), **detuvieron a dos personas** en el marco de diligencias tendientes a dar con los responsables del millonario robo que afectó a la tienda Bata, que se encuentra ubicada en pleno centro de la Ciudad Puerto.

El trabajo de análisis criminal desarrollado por los efectivos de la PDI, permitió dar con el paradero de los imputados, quienes tras ser aprehendidos, **vestían calzados sustraídos en el ilícito**, lo que fue corroborado tras revisar los códigos de las zapatillas.

Luego de la detención, los oficiales policiales concurrieron hasta el

lugar de acopio de los productos, donde fueron encontradas **especies avaluadas en más de 20 millones de pesos, entre zapatillas, carteras, gorros y calcetines**, entre

otras.

Por disposición del Ministerio Público, los imputados quedaron a disposición del Juzgado de Garantía de Valparaíso para ser **forma-**

lizados por el delito flagrante de receptación, mientras continúan las indagatorias que permitan establecer si existen más responsables en el hecho.



Oficiales de la PDI concurrieron hasta el lugar de acopio de los productos, donde fueron encontradas especies avaluadas en más de 20 millones de pesos, entre zapatillas, carteras, gorros y calcetines, entre otras.

Editorial**Brutal abuso animal en Valparaíso**

Las imágenes difundidas en redes sociales y denuncias por el diputado Diego Ibáñez son realmente "increíbles". Como pueden existir personas que agreden tan brutalmente a una mascota con un claro abuso sexual que realmente indigna, ni siquiera debes ser animalista para quedar perplejo ante tan increíble hecho.

Estos hechos ocurrieron en el

cerro Las Cañas de Valparaíso y aquello no solo constituye un claro abuso animal sino además son delitos que están contemplado en la Ley N°21.020, conocida como "Ley Cholito"

Pero quizás lo más preocupante viene tras conocerse el hecho y la denuncia. De hecho, el propio diputado quien levantó la denuncia solicitó a Carabineros y a la Policía de Investigaciones de Chile informar

el procedimiento seguido luego de recibir la llamada telefónica por parte de los vecinos y las acciones tomadas, esto porque existirían serias dudas si este tipo de denuncias llegan a un buen término o no.

Tras conocerse el hecho **Carla Allendes**, directora de la organización animalista DARE, manifestó que la problemática viene arrastrándose desde el año 2019, con múltiples denuncias por parte de vecinos y animalistas, sin que las autoridades hayan tomado medidas efectivas hasta ahora.

Estamos hablando de denuncias que vienen desde hace 5 años al menos, es decir esto no es nuevo. **¿Pero por qué no se conoció antes?**

Lo concreto que todo parece indicar que este hecho puntual no es nuevo. La misma directora de esta organización contó que "este

caso se viene arrastrando del año 2019. Los vecinos y vecinas denunciaron en el año 2019. El año 2022 nuevamente denunciaron, se hizo muy mediático, la gente se indignó, se denunció a Carabineros, Carabineros fue hasta el domicilio, después fue el municipio también a hacerse cargo entre comillas de la situación, pero no quedó en nada, absolutamente en nada", manifestó.

Todo parece indicar que la evidencia obtenida ahora es tan contundente que quizás podría marcar una diferencia para la justicia y por fin hacer algo al respecto con tan horrendo y macabro caso de abuso animal.

Es de esperar que existan las medidas necesarias para proteger realmente a los animales y que la ley Cholito sirva efectivamente para hacer justicia.



Puranoticia.cl es un producto de la empresa Medios Digitales de Chile S.A.

Representante Legal: **Karina Galleguillos**
 Director de Contenidos: **Jorge Antonio Vega**
 Edición Periodística: **Christian González G.**

Producción Periodística: **Camila Arrate**
 Equipo Periodístico: **Claudio Bustamante - Pamela Boltei - Ignacio Gonzalez - Claudio Brito - Carlos Ponce - Antonia Benitez**
 Gestión Comercial: **Alejandra Pilliez - Medios Digitales de Chile S.A.**
 Servicios Fotográficos y Videos: **Agencia Aton - Agencia Photosport - Mediabanco**
 Diseño y Diagramación: **Hugo Zeballos y Carlos Rojas**



Un multimedios digital
con identidad regional

PURANOTICIA TV

PURANOTICIA RADIO

PURANOTICIA ALERTA

PURANOTICIA DIARIO DIGITAL



www.puranoticia.cl

Nacional

Ministro Jean Pierre Matus retomó este martes sus funciones en la Corte Suprema



La mañana de este martes, muy temprano retomó sus funciones el ministro de la Corte Suprema Jean Pierre Matus, luego de una licencia médica debido a un accidente doméstico que lo tuvo alejado del palacio de Tribunales al menos por un mes.

Concluido este reposo prescrito por su médico tratante, el magistrado se reincorporó a la revisión de causas la Cuarta Sala del máximo tribunal, la cual integra habitual-

El magistrado, quien estaba con licencia médica, enfrenta desde el lunes una acusación constitucional por notable abandono de deberes la que podría terminar con su destitución del Poder Judicial.

mente y cuya permanencia está en entredicho, luego de que el lunes se ingresara en el Congreso una acusación constitucional por notable abandono de deberes en su contra.

Matus es cuestionado por sus contactos con el abogado Luis

Hermosilla, imputado y en prisión preventiva en el marco del caso Audios.

Al ministro se le acusa de haber mentido sobre su relación con el abogado, quien habría intercedido en su postulación al máximo tribu-

nal hace tres años, según se desprende de un diálogo entre ambos ocurrido el 2 de octubre de 2021, cuatro días después de que el Senado aprobara el nombramiento de Matus en la Suprema.

“Hola. Entre tanta felicitación se me había olvidado darte las gracias por todo. Pero nunca es tarde ¡Muchas gracias y un abrazo!”, escribió Matus al abogado Hermosilla a de acuerdo a una publicación de Interferencia.

SUSCRÍBETE A NUESTRO CANAL DE YOUTUBE



¡No te pierdas
nuestras **entrevistas
exclusivas!**



PURA NOTICIA.**.CL**

SUSCRÍBETE AHORA



Diputado Schubert por acusación constitucional a Vivanco: "Esto no es un asunto de izquierdas o derechas. Es corrupción"

El diputado republicano **Stephan Schubert**, quien es parte de la comisión revisora de la acusación constitucional presentada por el oficialismo en contra de la suspendida ministra de la Corte Suprema, **Ángela Vivanco**, **abordó el proceso los plazos y las implicancias que tiene esta crisis.**

En conversación con radio Pauta, el legislador comentó que conformar una de las comisiones revisoras **"es una alta responsabilidad"**, pues se mezclan allí fundamentos constitucionales, pero también políticos **"porque la votación tiene esta mixtura donde no es un tribunal hoy día lo que nosotros estamos haciendo, sino que es una votación también política"**.

Sobre la posibilidad de fundir

las dos acusaciones contra la suspendida ministra Vivanco, explicó que **"la Constitución no se pone expresamente en la situación de que se presenten dos a la misma persona, así que la presidencia de la Cámara pidió un informe jurídico a la secretaria, quien señaló que había ocurrido algo similar el año 2016."**

"Ellos propusieron la misma solución de ese año, que era mantenerlas por separado porque los

hechos relatados en una no eran exactamente los mismos hechos que los hechos relatados en la otra y por lo tanto van a ser en paralelo, lo que es extraño porque podría ocurrir que una se acoge y la otra se rechace", explicó.

El diputado añadió que propuso, **una vez conformada las comisiones**, "que dado que los invitados que asisten y exponen probablemente van a ser los mismos, que viéramos la posibilidad práctica a

través del reglamento, de fusionar las sesiones, y dejar las comisiones sólo para sesionar respecto de escuchar a los expertos, para que no tenga que venir dos veces y decir lo mismo".

En relación a los plazos que se manejan y las fechas tentativas para la votación, Schubert afirmó que **"la secretaria tiene tres días para notificar en este caso a los ministros acusados para que preparen una defensa"**.

"Según nuestro reglamento, contamos con diez días para que presenten su defensa por escrito, en persona o a través de alguien en la comisión, **luego hay un plazo de seis días para que la comisión resuelva si acoge o no** y posteriormente se vota en sala. Una vez que se termina en la Cámara, entonces sube al Senado", agregó.

En cuanto a la posición de su partido, afirmó que **"esta situación es sumamente delicada y grave"**. Se está investigando una eventual red de corrupción bastante extendida por parte de muchos actores en los nombramientos y eventualmente también en algunas causas, en la persecución de las causas judiciales".

"Eso es muy grave, porque atenta contra el corazón de la democracia. Como esta información se está liberando a cuentagotas, **nosotros tenemos la impresión de que no estamos frente a estos casos puntuales de los tres ministros que hoy día están acusados, sino que eventualmente podría haber más"**, acotó.

"¿Por qué fuimos cautos? porque no queremos que digan que ya tenemos al chivo expiatorio que son estos tres o dos ministros y se acabó el problema. Porque aparentemente el problema es bastante más extenso", dijo el legislador.

"Si no tenemos toda esa información nos podemos estar adelantando y tratando de cerrar un capítulo rápido respecto de algunas personas y no respecto de los particulares que intervienen **haciendo peticiones al Poder Judicial que también estarían cometiendo delitos"**, sostuvo el diputado del partido Republicano.

"**Esto no es un asunto de las izquierdas o de las derechas"**, subrayó. "Esto es corrupción que está carcomiendo nuestro sistema y esto es muy grave, porque esto nos lleva a la injusticia, donde hay alguien que tiene un contacto y que eso le permite cierto nivel de preferencia y eso es lo que no puede ocurrir en nuestro país", aseveró el diputado.

El diputado republicano Stephan Schubert afirmó que "esto es muy grave porque atenta contra el corazón de la democracia. Tenemos la impresión de que no estamos frente a estos casos puntuales de tres ministros que hoy están acusados, sino que eventualmente podría haber más".



Diputado Undurraga por ingresos de acusaciones constitucionales: "No veo que aquí haya un empate"

El diputado de Evópoli, Francisco Undurraga, se refirió a las acusaciones constitucionales (AC) presentadas en contra de ministros de la Corte Suprema, **Ángela Vivanco, Jean Pierre Matus y Sergio Muñoz**.

En conversación con Infinita, Undurraga **descartó que exista un intento de "empate" en el ingreso de Acusaciones Constitucionales** como ha acusado la oposición y afirmó que se trata de "una preocupación y una ocupación por parte de un parlamento que dentro de sus facultades está fiscalizar y promover, en el momento que se estime conveniente, acusaciones constitucionales contra miembros del Estado".

"¿Qué vamos a hacer? ¿vamos a hacer vista gorda como parlamentarios y representantes de la ciudadanía sobre los graves hechos que están pasando en los tribunales? **La única forma de no hacer vista gorda es acometer con los instrumentos que la Constitución te da**", recalcó.

En cuanto al nombramiento del jueves, el parlamentario sostuvo

El diputado de Evópoli, Francisco Undurraga, abordó las acusaciones constitucionales (AC) presentadas en contra de ministros de la Corte Suprema y afirmó que se trata de "una preocupación y una ocupación por parte de un parlamento".

que hay que proveer "lo antes posibles" de ministros "no solamente a la Corte Suprema sino también a la Corte de Apelaciones con las cuatro vacantes que van a quedar".

"Yo estoy de acuerdo que nosotros tenemos que estudiar este tema en profundidad (...) No tenemos que llegar a un acuerdo político en términos de 'arreglemos esto y metamos todo debajo de la alfombra', al contrario, lo que tenemos que hacer es buscar el mejor sistema de nombramiento de los jueces donde no tiene que haber tutelajes", acotó.



Al ser consultado sobre cuánto complica el caso Audio a la derecha, el legislador indicó que "nosotros estamos escuchando una parte de los audios de Hermosilla, pero me parece que el negocio 'lobbista' es un negocio que trasciende las relaciones con un solo partido político".

Junto con esto, advirtió que no se debe mirar que "a quiénes les vaya a pegar más el tema sea a la derecha, o Chile Vamos en concreto. Yo creo que esto daña no solamente la derecha, daña a la política indudablemente".

Además, Undurraga comentó sobre el vínculo de Andrés Chadwick en este caso. "La Fiscalía lo tiene como testigo y no como imputado, pero eso es el tema jurídico", precisó agregando que "en el tema político me gustaría una mayor claridad, no para salir a atacarlo o defenderlo".

"Mientras más claridad tengamos, más tranquilidad vamos a tener nosotros desde Chile Vamos, porque **Andrés Chadwick** es una persona no solamente reconocida, sino además querida en el sector político", subrayó.



Seguridad en todos los sentidos.

Nueva Vito Tourer
Siente la verdadera diferencia de Mercedes-Benz.



VER MÁS



KAUFMANN

Las imágenes que aquí aparecen son usadas como referencia, por lo cual pueden no estar disponibles ciertos modelos en el mercado local al momento de esta publicación. Consulte especificaciones de los vehículos en www.kaufmann.cl o en su Distribuidor Autorizado. Mercedes-Benz® es una marca de Mercedes-Benz Group AG.

Violento turbazo a familia en San Bernardo: banda intimidó y golpeó a las víctimas

Los ocho delincuentes escaparon con un vehículo y especies.

Una familia de la comuna de San Bernardo de la capital sufrió un turbazo por parte de delincuentes que ingresaron violentamente a su domicilio, golpearon al dueño de casa y escaparon con el vehículo de las víctimas y especies de valor.

Los hechos ocurrieron la noche del lunes, en un domicilio de calle Alfonso Donoso, hasta donde llegó una banda de antisociales en una camioneta, con la cual derribaron la reja exterior y luego ingresaron a la vivienda, donde intimidaron al matrimonio, sus dos hijos y un nieto.

Al respecto, la subinspectora de la PDI Constanza Vásquez informó que "en circunstancias que las víctimas se encontraban durmiendo, ingresaron alrededor de ocho desconocidos, premunidos con armas



de fuego, quienes intimidaron y golpearon a las víctimas, lograron sustraer un vehículo y diversos arti-

culos electrónicos".

Por instrucciones de la Fiscalía Metropolitana Occidente, el vio-

lento asalto será indagado por la Brigada Investigadora de Robos (BIRO) de la PDI.

Matrimonio sufrió robo de auto en portonazo en San Joaquín: amenazaron de muerte a las víctimas

Un matrimonio que llegaba en vehículo a su domicilio en la comuna de San Joaquín de la capital fue víctima de un portonazo en que los delincuentes amenazaron con matar a la mujer si el esposo no entregaba el móvil.

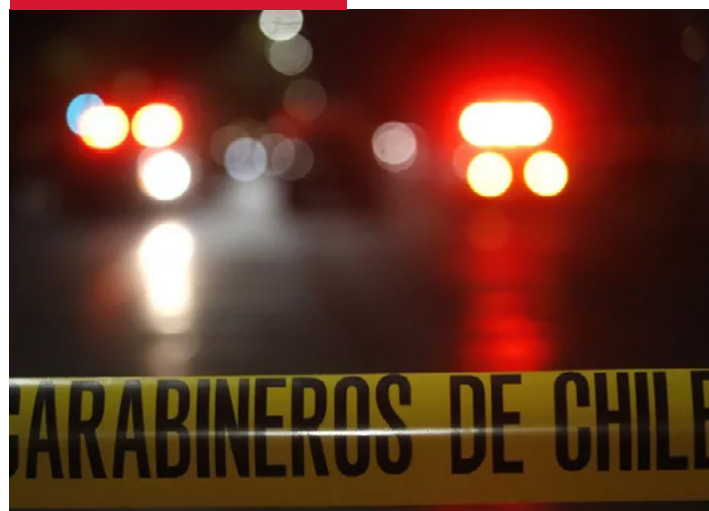
De acuerdo a los antecedentes policiales, el violento asalto ocurrió alrededor de las 23 horas en calle Tomás de Campanella cuando

la pareja llegaba a su casa. En ese momento aparecieron antisociales que andaban de infantería y que los amenazaron con pistolas.

Según el relato de la mujer, uno de los delincuentes le dijo "bájate o te mato", ante lo cual el matrimonio entregó el vehículo y no opuso resistencia. Finalmente, los hampones se dieron a la fuga con rumbo desconocido.

Las víctimas presentaron la denuncia de lo ocurrido a Carabineros, que inició las primeras diligencias por este robo con intimidación. No hubo heridos en el hecho.

La pareja entregó el vehículo y no opuso resistencia.



Encerrona a familia en Macul: Delincuentes se movilizaban en dos vehículos



Los antisociales les robaron el vehículo, sus especies y se dieron a la fuga.

Delincuentes que se movilizaban en dos vehículos asaltaron violentamente a una familia que se trasladaba en su automóvil por la comuna de Macul de la capital. Los antisociales les robaron el vehículo, sus especies y se dieron a la fuga.

El robo tipo encerrona ocurrió alrededor de las 22 horas de anoche en av. Quilín con calle Siria, donde la familia fue interceptada por los delincuentes que amenazó al grupo con armas de fuego y lo obligó

a descender y entregar el móvil junto con sus especies de valor.

Al respecto, la inspectora de la PDI, Alexandra Salazar informó que "mientras la víctima se trasladaba junto a su grupo familiar en su automóvil en la comuna de Macul es interceptado por dos vehículos de los cuales descienden ocho sujetos premunidos con armas de fuego".

Agregó que "los intimidan y les sustraen diversas especies y el automóvil para luego huir por la avenida Quilín en dirección al oriente".

Por instrucciones de la Fiscalía Metropolitana Oriente, el caso será indagado por la Brigada Investigadora de Robos (BIRO) de la PDI.



Manuel
MILLONES
GOBERNADOR REGIONAL
¡SÚMATE!



VOTA
F2



MIS 174 PROPUESTAS

Nuevo homicidio en la Región Metropolitana: Matan de un balazo a hombre en La Legua Emergencia



El hombre de unos 40 años fue asesinado por desconocidos.

La PDI investiga un nuevo homicidio que se registró en las últimas horas en la Región Metropolitana, esta vez en la población La Legua Emergencia, comuna de San Joaquín, donde un hombre fue asesinado de un balazo por desconocidos.

De acuerdo a los antecedentes policiales, el crimen quedó al descubierto la noche del lunes en calle Francisco de Zárata, hasta donde concurrió Carabineros con vehí-

culos blindados debido a que en el lugar se estaban efectuando disparos injustificados en la vía pública.

En esas circunstancias fue encontrado el cadáver de un hombre de unos 40 años que presentaba un impacto de proyectil que le causó la muerte en el mismo lugar. Por instrucciones de la fiscalía, el crimen comenzó a ser investigado por la Brigada de Homicidios de la PDI.

LEE LA NOTA COMPLETA
AQUÍ



Ataque a balazos a vehículo deja a un muerto y un herido en riesgo vital en Molina

Un hombre de 27 años fue asesinado a balazos cuando conducía un vehículo en la comuna de Molina, Región del Maule. Su acompañante también fue alcanzado por los disparos y quedó en riesgo vital.

De acuerdo a los antecedentes policiales, el ataque ocurrió la noche del lunes en el sector de San Enrique, cuando las víctimas se desplazaban a bordo de un vehículo.

Por causas que se investigan, ambos fueron atacados por desconocidos que les dispararon en al menos 15 oportunidades y que se dieron a la fuga.

El conductor murió en el mismo lugar, mientras que su acompañante fue trasladado en grave estado al Hospital de Curicó, donde se encuentra en riesgo vital.

Por instrucciones de la fiscalía, el crimen será investigado por la Brigada de Homicidios de la PDI del Maule. En el lugar se realizan peritajes para buscar pistas y encontrar a los culpables.

Los desconocidos dispararon 15 veces y se dieron a la fuga.



Congreso despachó ley que facilita la presentación y aprobación de proyectos habitacionales

Gracias a un compromiso del ministro Carlos Montes para mejorar la iniciativa, la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad y despachó a ley una moción que facilita la presentación y aprobación de proyectos habitacionales, para lo cual elimina diversos trámites y plazos excesivos que los dificultan y encarecen.

Se trata de una moción presentada por el diputado Juan Fuenzalida (UDI), que la Cámara aprobó, en primer trámite, en diciembre de 2023. En la sesión del día lunes, la Sala respaldó las enmiendas planteadas por el Senado, con lo cual la iniciativa quedó lista para su promulgación como ley.

Se trata de una moción presentada por el diputado Juan Fuenzalida (UDI), que la Cámara aprobó.

LEE LA NOTA COMPLETA
AQUÍ



Bomberos rescatan desde el techo de hospital a cuatro niñas que escaparon de centro de acogida



Las menores estaban protestando por las condiciones del encierro.

Bomberos rescató a cuatro niñas que la noche del lunes, quienes se subieron al techo del hospital Luis Calvo Mackenna de la comuna de Providencia de la capital, tras escapar de un centro de acogida. Las menores estaban protestando por las condiciones de encierro.

De acuerdo a los antecedentes preliminares, las niñas estuvieron durante 40 minutos en el techo en riesgo inminente de caer al vacío,

por lo cual los funcionarios del recinto hospitalario dieron aviso a Carabineros y Bomberos.

Luego de intensas maniobras, que incluyeron negociaciones con las menores, los funcionarios de Bomberos lograron rescatarlas y entregarlas a Carabineros, que las trasladó a una comisaría para indagar lo que había ocurrido.

"Negociamos con ellas, lograron bajar y salir del momento de riesgo de caída. Les dimos alimentación lo que llevó a una conversación para llevarlas a una comisaría", indicó el capitán de Bomberos de Providencia, Rodrigo Vargas.

Paga todas tus cuentas
en un solo lugar,
al touch!

sencillit **com** 



Paga fácil y rápido



Ahorra tiempo



Estés donde estés



Fiestas Patrias: Dirección del Trabajo aplica 218 multas y envía a 172 trabajadores a sus hogares

"Esto demuestra la necesidad de que la Dirección del Trabajo **siga realizando estas inspecciones, sobre todo en los fines de semana largos**, porque hay empresas de buses interurbanos de pasajeros que continúan incumpliendo las normas", explicó el director del Trabajo, Pablo Zenteno.

El programa de fiscalización revisó el cumplimiento de las jornadas de conducción y descanso de las tripulaciones de estos buses debido **al aumento de viajes en este fin de semana largo de Fiestas Patrias**.

Al garantizar que las tripulaciones inicien sus turnos con los descansos legales previamente cumplidos, dice la DT, contribuye a la seguridad carretera de choferes, auxiliares y pasajeros, **disminuyendo la probabilidad de acci-**

dentos por causa de la fatiga.

Los controles se centraron preferentemente en los buses que viajan de más de cinco horas. **En los casos de tripulantes suspendidos durante esta fiscalización**, las empresas debieron reemplazarlos por otros que estaban en regla para que los buses pudieran iniciar sus trayectos.

COMERCIO POR FERIADO IRRENUNCIABLE

Como es habitual en Fiestas Patrias (además del 1 de enero, 1 de mayo y 25 diciembre) **la DT fiscalizó el correcto cumplimiento del feriado irrenunciable en el comercio.**

Este programa generó 385 fiscalizaciones, de las cuales 104 terminaron con multas y 166 trabajadores suspendidos y enviados de regreso a sus hogares, **porque no les correspondía laborar estos días.**

Las multas cursadas a nivel nacional alcanzaron los **\$96.200.671**. Las zonas con mayores montos de multas fueron la región Metropolitana Oriente (\$14.267.830), Maule (\$11.945.160), Valparaíso

(\$10.273.995) y Coquimbo (\$8.946.755), respectivamente.

"**El proceso de fiscalización busca verificar el cumplimiento del descanso de las y los trabajadores del comercio.** En el caso en que se constaron incumplimientos, además de la multa, aquellos trabajadores y trabajadoras a quienes no le correspondía trabajar deben cesar sus turnos, hacerlos salir de los locales e irse a sus hogares", comentó Zenteno.

"Esto no sucede en aquellos negocios donde no existen trabajadores dependientes, como las tradicionales tiendas de barrio, que pudieron abrir y atender normalmente, ya que fueron atendidos por sus propios dueños y/o familiares directos", agregó.

DENUNCIAS ANTE CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA

El Centro de Atención Telefónica (CAT) de la DT recibió **80 llamadas el 18 de septiembre**, de las cuales 23 se asociaron a no otorgar feriado obligatorio e irrenunciable a trabajadores de centro o complejo comercial.

El 19 de septiembre se recibieron 46 llamadas, de las cuales 10 corresponden a denuncias por no otorgar feriado obligatorio e irrenunciable a trabajadores de centro comercial.

La Dirección del Trabajo (DT) realizó 311 fiscalizaciones en 14 regiones del país para cautelar el descanso de conductores y auxiliares de buses interurbanos el fin de semana extendido, generando multas por casi \$270 millones.



Delincuentes intimidaron con armas y robaron alrededor \$28 millones de jubilación a una mujer en El Bosque

Una mujer fue asaltada luego que retirara una cuantiosa suma de dinero desde una sucursal del BancoEstado ubicada a la altura del paradero 28 de la Gran Avenida, en la comuna de El Bosque, región Metropolitana.

La persona había concluido sus trámites de jubilación solo días antes, después de **20 años de trabajo**

en el Hospital Barros Luco, y había concurrido hasta la sucursal bancaria a retirar **\$28 millones.**

De acuerdo a los antecedentes entregados en el lugar por una persona que se identificó como su hijo, luego de girar el dinero de su cuenta bancaria, fue abordada por **entre 3 a 5 sujetos armados que la intimidaron y se llevaron sus ahorros.**

De acuerdo a esta versión, la mujer había concurrido acompañada también por familiares a retirar el dinero.

Otra mujer, que dijo ser la hija de la víctima, comentó que el lunes había estado en el banco iniciando los trámites para el retiro, lo que debía concretar este martes, por lo que presume que los **asaltantes esta-**

ban "dateados".

"En la mañana se acercó, entregó en la caja el documento que le dieron ayer, **le pasaron la plata y nos abordan**", relató la mujer, quien también estaba presente al momento del atraco.

El comandante Samuel Spikin, subprefecto de los servicios de la Prefectura Santiago Sur, de Carabineros informó que "mujer abordada al exterior del establecimiento bancario, **con uso de armas de fuego, pero sin disparos.** Los asaltantes huyeron en un vehículo color gris".

El oficial indicó que **no hubo lesionados** y que la fiscalía dispuso que la investigación quedara a cargo de la Brigada de Robos Metropolitana Sur de la Policía de Investigaciones.



La persona había concluido sus trámites de jubilación solo días antes, después de 20 años de trabajo en el Hospital Barros Luco, y había concurrido hasta la sucursal bancaria a retirar \$28 millones.



Since 1924



PATROCINADOR OFICIAL

100



GRAN OPORTUNIDAD 100 AÑOS MG **HASTA 25% DCTO***



MG 3
CUOTA DESDE **\$135.990*** CAE: 28.6%
23% DCTO.
BONO DE \$2.600.000*

ZX
CUOTA DESDE **\$168.990*** CAE: 28.3%
23% DCTO.
BONO DE \$3.300.000*

**COMPRA HOY
Y PAGA EN ENERO***



MG ONE
CUOTA DESDE **\$228.990*** CAE: 28.0%
17% DCTO.
BONO DE \$3.000.000*

ZS
CUOTA DESDE **\$153.990*** CAE: 28.4%
25% DCTO.
BONO DE \$3.300.000*

GT
CUOTA DESDE **\$198.990*** CAE: 28.1%
21% DCTO.
BONO DE \$3.500.000*

*Con financiamiento Santander Consumer

* Descuento sobre el precio de lista.

Promoción válida para modelos, versiones y colores seleccionados. Sujeto a stock de nuestros concesionarios. Más información en fronza.cl

FRONZA

Quillota - 21 de Mayo 570 | Quillota MG - 21 de Mayo 361 | Curauma - Ojos del Salado 3210
Valparaíso - Hontaneda 2615 | Valparaíso MG - San Ignacio 570
El Bello - Ramón Freire 2414 | Concón - Av. Concón Reñaca 228 | La Calera - Carrera 1159

Internacional

Israel vuelve a atacar Líbano: 500 muertos y 1.600 heridos

El Ejército de Israel ha ejecutado durante las últimas horas nuevos bombardeos contra "decenas de objetivos" del partido-milicia chiíta Hezbolá en "múltiples áreas" en el sur de Líbano, un día después de que una extensa oleada de ataques aéreos contra el país dejara cerca de 500 muertos y más de 1.600 heridos.

"Aviones de combate de la Fuerza Aérea, bajo dirección del Mando Norte y la rama de Inteligencia, han atacado decenas de objetivos de Hezbolá en múltiples áreas en el sur de Líbano", ha dicho el Ejército, que ha asegurado que "durante los ataques se han observado explosiones secundarias, lo que indica que había armas almacenadas en los edificios".

Asimismo, ha subrayado que sus fuerzas han atacado a "un escuadrón terrorista" que "lanzó cohetes" contra su territorio durante la noche, al tiempo que ha reseñado que también han sido bombardeadas las lanzaderas localizadas en la zona, después de que Hezbolá reclamara un ataque con proyectiles contra instalaciones militares en Israel, incluida una "fábrica de explosivos".

Durante los últimos días se ha registrado un repunte de las tensiones, especialmente tras la oleada

El Ejército de Israel ha ejecutado durante las últimas horas nuevos bombardeos contra "decenas de objetivos" del partido-milicia chiíta Hezbolá en "múltiples áreas" en el sur de Líbano.

de explosiones coordinadas la semana pasada en dispositivos de comunicación usados supuestamente por Hezbolá, que dejó alrededor de 40 muertos y unos 3.000 heridos. Posteriormente, más de 50 personas murieron el viernes en el bombardeo ejecutado por Israel contra el sur de la capital de Líbano, Beirut, entre ellos Ibrahim Akil, un alto cargo del grupo libanés.

Las hostilidades en la región estallaron después de que el Movimiento de Resistencia Islámica (Hamás) y otras facciones palestinas lanzaran el 7 de octubre de 2023 una serie de ataques contra Israel que dejaron casi 1.200 muertos y más de 250 rehenes. El Ejército israelí inició entonces una cruenta campaña militar contra Gaza que se salda por el momento con más de 41.400 muertos, a los que se suman más de 700 palestinos muertos en Cisjordania y Jerusa-



lén Este.

Los ataques del 7 de octubre, denominados 'Inundación de Al Aqsa' por Hamás y sus aliados, llevaron además a la apertura del frente en la frontera entre Israel y Líbano, con combates constantes desde hace

más de once meses. Además, los hutíes y milicias proiraníes de Irak han lanzado misiles y drones contra Israel -que ha ejecutado bombardeos contra territorio de Líbano, Siria y Yemen- en respuesta a su ofensiva contra Gaza.

Justicia argentina ordena la detención de Nicolás Maduro por "graves violaciones a los DD.HH."

Un tribunal de Argentina ordenó este lunes la detención del presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, y otros altos cargos del chavismo, como el ministro del Interior, Diosdado Cabello, a los que investiga por "graves violaciones de Derechos Humanos", horas después de que Caracas tomara una medida similar respecto al presidente trasandino, Javier Milei.

La medida, que les encuentra responsables de organizar un plan sistemático para detener, secuestrar y torturar a ciudadanos en el país, afecta también a una treintena de altos cargos, como miembros de las Fuerzas Armadas, de las fuerzas de seguridad, de la Guardia Nacional o agentes de Inteligencia.

Los jueces de la Sala Primera de la Cámara Federal de Buenos Aires, que han tomado esta decisión, también solicitaron que se notifique la decisión a Interpol para que se pida su captura internacional a través del sistema de alertas rojas,



según consigna el diario 'Clarín'.

La denuncia fue presentada en enero de 2023 ante la Justicia Federal Argentina por parte del Foro Argentino por la Defensa de la Democracia (FADD) sobre la base del principio de jurisdicción universal

que permite procesar graves delitos contra Derechos Humanos independientemente de dónde se hayan cometido o de la nacionalidad del sospechoso o de la víctima.

FADD ha considerado que la orden es una "histórica decisión":

Esto se produce horas después de que Caracas tomara una medida similar respecto al presidente trasandino, Javier Milei.

"Maduro se convierte en un prófugo internacional, y el mundo es cada vez más pequeño para quienes han cometido atrocidades. Desde FADD celebramos este paso crucial hacia la justicia y el fin de la impunidad", ha indicado a través de su perfil en la red social X.

Horas antes, el Tribunal Supremo de Justicia de Venezuela solicitó formalmente el arresto de Milei, su hermana y secretaria general de la Presidencia, Karina Milei, y la ministra de Seguridad, Patricia Bullrich, acusados de un delito de "robo" por el caso del avión venezolano-iraní que quedó retenido en Buenos Aires en 2022 y fue enviado a Estados Unidos este año.

Kilmartin Glen: El monumento prehistórico británico más antiguo que las pirámides egipcias y que Stonehenge

Olvidado durante siglos, **Kilmartin Glen**, en la región de Argyll en el oeste de Escocia, es uno de los paisajes arqueológicos más importantes de Reino Unido. Sin embargo, la mayoría de la gente nunca ha oído hablar de él.

En la carretera al noroeste de Glasgow, entre las colinas de Argyll, la civilización se desvanece y el paisaje parece volverse más vacío de vida e historias, aunque sólo para ojos no entrenados.

Cuando la carretera deja atrás el lago de Loch Fyne y gira hacia el norte saliendo del pueblo de Lochgilphead, puede verse de pronto la gran extensión del valle de Kilmartin Glen.

Esta fue una vez la Escocia que vieron los reyes del antiguo reino gaélico Dál Riata de los siglos VI y VII. Y los pantanos elevados reciben al visitante con colinas llenas de pliegues, campos poblados por ovejas Blackface y bosques plantados con robles de raíces profundas.



Pero si se mira más de cerca (mucho más aún, a medida que la carretera serpentea hacia el norte hasta la ciudad portuaria de Oban), rápi-

damente queda claro que Kilmartin Glen es un lugar donde la historia acecha en todas partes.

Porque este es el escenario de

Las glorias de este valle son el resultado de más de 5.000 años de historia, pero también de una batalla de décadas entre la preservación y las fuerzas de la naturaleza misma.

una colección prehistórica de henges (estructuras arquitectónicas prehistóricas en forma circular u ovalada), túmulos funerarios, cámaras de cistas (monumentos funerarios individuales), monolitos y la concentración más densa de sitios de arte rupestre de Reino Unido, con más de 800 reliquias antiguas según el último recuento.

LEE LA NOTA COMPLETA AQUÍ



NEW COROLLA CROSS
HEV

TOYOTA

HASTA 50% AHORRO DE COMBUSTIBLE EN CIUDAD

NUEVO MODELO 2025

ELECTROMOVILIDAD SIN ENCHUFARSE

VERSIÓN 1.8 HEV XEI CVT

\$ 23.990.000

CON BONO MARCA Y FINANCIAMIENTO MAF INCLUIDO

\$2.200.000 BONO MARCA | \$1.300.000 BONO FINANCIAMIENTO MAF

Precio publicado de \$23.990.000 - corresponde a Toyota modelo Corolla Cross, versión Corolla Cross 1.8 HEV XEI CVT, IVA incluido, el que incluye un bono de descuento automático de la marca por \$2.200.000, y de financiamiento por \$1.300.000, mediante la contratación de producto financiero de MITSUBISHI AUTO FINANCE CHILE LIMITADA ("MAF Chile"), consistente en un Plan Renueva para financiamiento automático, a modo de ejemplo, pagando un 30,89% de plus de \$9.553.922, y 36 cuotas de \$489.900, cada una, más cuota final N°37 de \$7.224.877. Tasa de interés de 2,1675% mensual (puede variar al momento de la contratación). Costo total del Crédito: \$24.880.477. CAE: 30,87%. Otorgamiento del Bono por financiamiento sólo con crédito MAF Chile en Plan Renueva en todas sus versiones, con máximo 40% y plazo mínimo de 25 meses para Plan Renueva. Vigencia de los precios y bonos hasta el 30 de Septiembre de 2024, y no aplican en zona franca. Monto del crédito informado es una simulación meramente referencial y no vinculante. Los montos y demás condiciones del crédito están sujetas a variación en función del monto y plazo del crédito. Valores informados incluyen impuesto al crédito y cargos o gastos propios del crédito, no incluye productos o servicios voluntariamente contratados como seguros. Los créditos tienen asociados una garantía consistente en prenda sobre el vehículo. Otorgamiento del crédito sujeto a: (i) entrega de antecedentes necesarios por parte del cliente, y (ii) verificación de los antecedentes y su evaluación crediticia de acuerdo con condiciones objetivas de MAF Chile, disponibles en: www.mafchile.com / Consumo en ciudad 25,8 km/l; mixto 21,3 km/l; carretera 21 / km/l. Valores de consumo de combustible han sido obtenidos en mediciones de Laboratorio según ciclo de ensayo de la Comunidad Europea homologadas en el MTC. Más información en www.consumovehicular.cl. Impuesto verde corresponde a: \$156.614.- La información del valor impuesto verde es solo referencial, otorgada del asistente de cálculo en www.uti.cl sobre la base del precio publicado. Impuesto verde se calcula sobre la base del valor factura del vehículo nuevo, se paga en TGR vía F68 por la persona a cuyo nombre se inscribe el vehículo en Registro Civil según valor UTM vigente a la fecha del pago.

Deportes

Colo-Colo visita a River Plate en busca del paso a semifinales de la Copa Libertadores



En el duelo de ida, disputado la semana pasada en Macul, ambas escuadras empataron a 1, por lo que definirán este martes el paso a semifinales del torneo continental.

El partido más importante de la temporada es el que disputará Colo-Colo cuando visite a las 21:30 horas a River Plate en Buenos Aires, por la revancha de los cuartos de final de la Copa Libertadores 2024.

En el duelo de ida, disputado la semana pasada en Macul, ambas

escuadras empataron a 1, por lo que definirán este martes el paso a semifinales del torneo continental.

Para el cotejo, el técnico de los albos, Jorge Almirón, no podrá contar con el defensa uruguayo Maximiliano Falcón, quien fue expulsado en la ida por su pelea con Paulo Díaz, por lo que será reempla-

zado por Emiliano Amor. El resto sería el mismo equipo de la semana pasada, aunque podría haber cambio de esquema, con una línea de tres en el fondo.

Con ese panorama, la probable alineación del conjunto de Macul sería con Brayan Cortés; Alan Saldivia, Amor, Erick Wiemberg; Mauri-

cio Isla, Esteban Pavez, Arturo Vidal, Lucas Cepeda, Leonardo Gil; Carlos Palacios y Javier Correa.

En tanto, River Plate viene con una tremenda inyección de confianza al vencer el sábado a Boca Juniors en el Superclásico del fútbol argentino y con suplentes.

Para este encuentro, el técnico Marcelo Gallardo realizaría dos cambios respecto al equipo que jugó en Santiago, pues Leandro González Pirez tomará el lugar del suspendido Paulo Díaz en la defensa y entraría el delantero Facundo Colidio.

De esta manera, el cuadro "millonario" formaría con Franco Armani; Fabricio Bustos, Germán Pezzella, González Pirez, Marcos Acuña; Matías Kranevitter, Santiago Simón, Maximiliano Meza, Claudio Echeverri o Ignacio Fernández; Colidio y Miguel Borja.

U. de Chile buscaría dar el golpe y reforzarse en 2025 con Eduardo Vargas o Felipe Mora

Pese a que en Universidad de Chile están enfocados en mantener el liderato y en conseguir el título del Campeonato, en los azules ya estarían pensando en la próxima temporada.

Es que en TNT Sports dieron a conocer que en el conjunto estudiantil buscarían dar un golpe en el próximo mercado de fichajes con el regreso de un centrodelantero.

Desde el citado medio aseguraron que "el primer objetivo de la U para el próximo año será traer un nueve, un centroatacante".

Y sobre los posibles nombres, agregaron que saldría nada menos que "entre Eduardo Vargas y Felipe Mora", dos campeones con el elenco universitario.

En caso de que se concretara el retorno de "TurboMan", se re-

encontraría con Marcelo Díaz y Charles Aránguiz, con quienes

conquistó el histórico título de la Copa Sudamericana 2011.



El primer objetivo de la U para el próximo año sería fichar a un centrodelantero.

Cristóbal Campos reapareció en su Instagram después de tres semanas de su grave accidente



Ya han pasado tres semanas del grave accidente automovilístico de Cristóbal Campos que le significó sufrir la amputación del pie derecho.

Y la noche del lunes el portero de San Antonio Unido reapareció en redes sociales, donde replicó un mensaje del presidente del cuadro lila, Guillermo Lee, en la que demuestra que es un luchador.

"Hoy junto a Roberto Cereceda estuvimos más de una hora y media hablando con Cristóbal Campos. Su fuerza es tremenda y ya estamos pensando en el futuro y trabajando en conjunto como equipo con él", manifestó el timonel del club.

Consignar que el mandamás del SAU dejó en claro que tras el accidente del golero van a apoyarlo con San con todo y seguirá ligado a la institución de manera permanente.

"Les transmití sus palabras y está muy agradecido con el apoyo. Vamos San Antonio Unido", añadió Lee en el mensaje replicado por Campos

El portero utilizó sus redes sociales para replicar un mensaje del presidente de San Antonio Unido, Guillermo Lee, en donde asegura que la fuera del golero "es tremenda" para salir adelante.

Milad y proceso que permitió a peligroso hincha de la U entrar a los estadios: "Carabineros y Estadio Seguro dieron el vamos"

Una nueva polémica se vive en el fútbol chileno después de que un reportaje de Canal 13 diera a conocer un supuesto apoyo de Universidad de Chile y la ANFP a Maykool Muñoz, un peligroso hincha del cuadro azul y coordinador de una facción de la barra de Los De Abajo, para que se le levantara el derecho de admisión a los estadios tras ser acusado de agredir a un guardia de seguridad en un amistoso entre la U y Coquimbo Unido disputado en enero pasado.

Tras conocerse la investigación, tanto en el conjunto estudiantil como en el organismo de Quilín negaron esta situación, y el presidente de la ANFP, Pablo Milad rompió el silencio y se refirió al tema en conversación con el citado medio.

"Muñoz fue incorporado al código 102 (derecho de admisión), y la misma persona solicitó que lo sacáramos del 102. Nosotros primero verificamos quién hizo la denuncia al 102. Esta denuncia se hizo directamente con el club Coquimbo



El presidente de la ANFP aseguró que "nosotros no tenemos más herramientas para saber si esa persona es delincuente o no es delincuente".

Unido, porque era el organizador de este partido amistoso, y el club dijo que ellos no habían hecho la denuncia", comenzó diciendo el timonel del ente rector del balompié criollo.

LEE LA NOTA COMPLETA AQUÍ



· ÉXITO DE VENTAS 60% VENDIDO
· FINANCIAMIENTO DIRECTO
· 1ª ETAPA 100% VENDIDA

UN AGRADO DE PARCELA

12% DCTO EN TODAS LAS UNIDADES
(A EXCEPCIÓN DE LAS DE UF 950)

ÚLTIMA ETAPA
PARCELAS 5.000 MTS²

DESDE 950 UF



A 25 MIN DE SANTO DOMINGO
A 50 MIN DE VIÑA Y SANTIAGO



ACCESO CONTROLADO



PARCELAS CON VISTA AL VALLE DE CASABLANCA



DERECHOS DE AGUA Y URBANIZADAS



FUNDO LA VEGA, LAGUNILLAS, VALLE DE CASABLANCA · 56 9 9870 5134
VENTAS@RESERVAPUROCABALLO.CL · INFO@TELLPROPIEDADES.CL

WWW.RESERVAPUROCABALLO.CL

Espectáculos

Exparticipante de «Rojo» recibió un impacto de bala durante violento asalto en Santiago



Raúl de Jesús fue trasladado Hospital San José, de la región Metropolitana, donde fue intervenido la mañana de este lunes.

Raúl de Jesús, finalista de la segunda temporada de «Rojo, el color del talento» y actual integrante del combo tropical Pachuco y la Cubanacán, fue **herido de gravedad luego de ser víctima de un violento asalto** durante el fin de semana.

El joven iba camino a reunirse con sus compañeros de banda para trasladarse hasta Talcahuano. Sin embargo, fue **interceptado por un grupo de delincuentes en Santiago**, según consigna Chilevisión.

El mismo medio se comunicó con los músicos, quienes confirmaron que Raúl de Jesús fue hospitalizado de emergencia luego de sufrir el violento ataque que le dejó **fracturas en el tobillo**, producto de un disparo que recibió.

Debido a esta lesión, el exartista del programa de talentos fue **intervenido la mañana de este lunes en el Hospital San José**.

El cantante se encuentra **fuera de riesgo vital**, aclaró su padre, Raúl Valdés.

Sting regresa a Chile en 2025: fecha, lugar y preventas

El músico británico, Sting, volverá a Chile para presentarse en el Movistar Arena, en su gira "Sting 3.0".

La leyenda del rock llegará acompañado del guitarrista **Dominic Miller**, con quien lleva tiempo colaborando, y con el baterista **Chris Mass**, conocido por su trabajo con Mumford & Sons y Maggie Rogers.

Desde clásicos como "Shape of My Heart" y "Every Breath You Take" a su nueva canción "«I Wrote Your Name (Upon My Heart)», el exmiembro de The Police se reencontrará con su público nacional **el próximo 21 de febrero de 2025**.

En relación con su venta de entradas, estas tendrán una venta exclusiva para los miembros de su club de fans, que iniciará el lunes 30 de septiembre desde su página web.

La preventa para clientes de una telefónica y un banco **comenzará el martes 1 de octubre a partir de las**

11:00 horas, con 20% de descuento mediante el sistema Puntoticket.

Finalmente, la venta general

tendrá lugar desde el jueves 3 de octubre a las 11:01 horas a través del mismo sistema.



Las entradas para el concierto de Sting tendrán una venta exclusiva para los miembros de su club de fans.

María José Quintanilla sufrió leve accidente durante su concierto en Fiestas Patrias

Afortunadamente, el accidente no pasó a mayores.

Durante este fin de semana de Fiestas Patrias, la cantante chilena, **María José Quintanilla**, sufrió un accidente mientras realizaba un concierto en la ciudad de Hualqui.

Mientras realizaba su show, **sufrió leves quemaduras** producto de un desperfecto en el escenario. **"Me quemé con las chispas"**, confesó María José en sus redes sociales.

"Yuyin (el personaje de 'Hey, Arnold!') ataca otra vez, **probabilidad de que esto pase es 1%**", recalcó irónicamente sobre el accidente. También compartió un post en su Instagram de una asistente, que aseguraba que hubo un corte de luz durante el show.

"Íbamos con toda la fe pero apenas llegamos a la Plaza de Armas se largó a llover, poniendo en duda nuestra presentación... bueno, eso creían los demás, porque **me hice la promesa de no abandonar aunque se cayera el cielo**", agregó después en redes sociales.



Michelle Carvalho reveló accidentalmente que tuvieron acceso a internet en Gran Hermano

La participante **Michelle Carvalho** reveló accidentalmente que los concursantes tuvieron acceso a internet durante el encierro, vio-

lando una de las reglas fundamentales del programa.

El incidente salió a la luz cuando Carvalho, en una transmisión en

vivo, comenzó a contar: **"El totem se volvió loco y dio acceso a Google. Ahí nosotros empezamos a escribir cosas y..."**. En ese preciso

momento, **la transmisión fue cortada abruptamente.**

Esta revelación ha generado un gran revuelo entre los seguidores del reality, ya que va en contra de una de las normas más estrictas de "Gran Hermano": **los participantes no deben tener acceso a información del exterior durante su estadía en la casa.**

La reacción en las redes sociales no se hizo esperar. Muchas personas expresaron su descontento y decepción con comentarios como: **"Reality en decadencia", "Ningún brillo el formato de este GH", y "GH1 no supimos valorarte"**. Algunos incluso pidieron sanciones, mientras que otros especularon sobre cómo esta información podría haber influido en el desarrollo del juego.



Los participantes traspasaron las reglas, ya que no deben tener acceso a información del exterior durante su estadía en la casa.



FERRARI
INNOVATION
PARTNER

Viaja con Shell al Circuito de México



Participa por **1 de los 6 premios dobles**
para vivir esta gran experiencia.

Cada **\$25.000** en cargas de combustible, ingresa tu
número de boleta en **www.quetevayabien.cl**

Concurso de 6 premios doble para el circuito de Ciudad de México válido desde el 15 de agosto al 30 de septiembre de 2024 por cada \$25.000 en cargas de combustible (diésel, gasolina 93, 95 y 97) en estaciones de servicios Shell adheridas. Para participar deben completar los datos en www.quetevayabien.cl. Plazo para reclamar premio: 2 días hábiles desde la notificación. Bases legales en www.quetevayabien.cl, www.shell.cl/, motorists/promocionesycampanas y www.enex.cl/promociones.